**Resolución de 30/11/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Profesores/as de Enseñanza Secundaria**

**Turno libre y turno de personas con discapacidad.**

\* \* \*

# CRITERIOS DE ACTUACIÓN

[INFORMACIÓN GENERAL. Normas comunes primera prueba, parte A y B.2 1](#_Toc136517764)

[TURNO DE ACCESO LIBRE Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD 3](#_Toc136517765)

[ORGANIZACIÓN DEL INICIO DE LAS PRUEBAS DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 2023 3](#_Toc136517766)

[MATERIAL QUE ENCONTRARÁ EL ASPIRANTE SOBRE LA MESA 3](#_Toc136517767)

[PARTE A. SORTEO Y DESARROLLO DEL TEMA 3](#_Toc136517768)

[FINAL DE LA PRIMERA PRUEBA, PARTE A. 4](#_Toc136517769)

[SEGUNDA PRUEBA - PARTE B2 (práctico) 5](#_Toc136517770)

[CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL EJERCICIO SEGUNDO, PARTE B2 (PRÁCTICO) 6](#_Toc136517771)

[PERÍODO ENTRE FINALIZACIÓN DE LA PARTE A E INICIO DE LA PARTE B2 7](#_Toc136517772)

[TERCERA PRUEBA. B1 8](#_Toc136517773)

[CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO (PRUEBA B1) 9](#_Toc136517774)

## INFORMACIÓN GENERAL. Normas comunes primera prueba, parte A y B.2

Los aspirantes deberán ir provistos de la documentación oficial acreditativa de su identidad. (DNI, carné de conducir o pasaporte).

Mientras duren las pruebas el documento identificativo deberá estar visible encima de la mesa en todo momento.

En el aula, NO se permite el uso del teléfono móvil, relojes inteligentes o cualquier otro dispositivo electrónico de comunicación, debiendo permanecer apagados y guardados en lugar no visible antes de acceder al aula. La utilización, en el aula, del teléfono móvil, incluso en el periodo de espera, escuchar su sonido, recibir mensajes, alarmas o utilizar audífonos no terapéuticos y otros dispositivos será motivo de expulsión del examen. Por lo que el opositor u opositora debe estar pendiente de este punto antes de acceder a su aula correspondiente.

Aquellos opositores u opositoras con el pelo largo deberán dejar visibles sus orejas para comprobar el no uso de audífonos no terapéuticos u otros dispositivos análogos.

Aquellos opositores u opositoras que lleven su cabeza cubierta con velos, pañuelos u otro accesorio, deberán permitir comprobar a uno de los miembros del tribunal que no llevan ningún dispositivo de los enumerados en el párrafo anterior o similares.

El opositor u opositora solo debe aportar un bolígrafo de color AZUL o NEGRO, lo usará en todo el ejercicio **siempre el mismo color**. No se permiten bolígrafos borrables, lápices ni rotuladores.

El aspirante podrá hacer uso de una calculadora científica (no programable) para realizar los cálculos oportunos en el examen de la parte B.2.

No está permitido compartir calculadoras ni bolígrafos. El aspirante deberá traer material de repuesto.

Si se tuviese que eliminar parte del texto se coloca entre paréntesis y se tacha con una línea (~~ejemplo de texto a eliminar~~). No se permite el uso de correctores.

Con el fin de garantizar el anonimato de los ejercicios, se utilizará el sistema de PLICA. Se anulará el examen en el que se aprecien nombres, firmas, signos, marcas o dibujos que puedan servir para identificar al autor del examen. Se permite subrayar con un solo trazo recto y sencillo, únicamente el resultado final o resultados parciales de cada ejercicio de la parte B2 o epígrafes de la parte A. En los sobres que se utilizarán no se pondrán nombres, marcas o cualquier otro signo de identificación.

La parte A, comenzará a las 9:30 de la mañana del día 17 de junio. La presentación y comprobación de la identificación de los aspirantes convocados comenzará de 8:30 a 9:30 en las aulas asignadas a cada tribunal. Uno de los miembros del tribunal nombrará al aspirante, comprobará su identidad con documento oficial admitido y a continuación accederá al aula.

Una vez iniciada la prueba no se permitirá el acceso a ningún aspirante, salvo causa de fuerza mayor documentalmente justificada. En ningún caso se permitirá el acceso una vez realizado el sorteo de bola y conocidos los temas por los aspirantes o en cualquier caso, siempre que haya aspirantes que hayan abandonado la prueba.

Se debe cuidar la caligrafía y poner atención a las faltas de ortografía. Una caligrafía descuidada o poco entendible puede llevar al tribunal a no comprender lo expuesto en las pruebas y no poder calificar adecuadamente.

En caso de que el aspirante no se desee presentarse a la prueba B2 deberá entregar el sobre grande junto con el sobre de la prueba A, más la plica para su comprobación por un miembro del tribunal.

Quien necesite un certificado de asistencia, lo comunicará al responsable del aula, que tomará nota de la petición y lo preparará para su entrega en mano a la finalización de la prueba B2. Salvo que el aspirante comunique que no se presentará a dicha prueba. En este caso se entregará al finalizar la primera prueba (parte A).

## TURNO DE ACCESO LIBRE Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las presentes normas de actuación y calificación son de aplicación tanto para el turno de acceso libre como para el turno de acceso de personas con discapacidad, si bien para éstas se realizarán las adaptaciones oportunas.

## ORGANIZACIÓN DEL INICIO DE LAS PRUEBAS DEL DÍA 17 DE JUNIO DE 2023

Los aspirantes se presentarán en el lugar del examen entre las 8:30 y las 9:30 de la mañana. Accederán por la puerta que les corresponda y se dirigirán directamente al aula asignada. En todo caso seguirán las señalizaciones y orientaciones del personal colaborador. Se guardará silencio. En caso necesario, antes de dirigirse al aula puede pasar por el baño que corresponda a su tribunal.

En la puerta del aula será recibido por un miembro del tribunal al que presentará su DNI u otro documento de identificación admitido. Una vez registrada su asistencia, ocupará el lugar que se le indique. No podrá cambiar de lugar durante todo el tiempo que duren las dos pruebas (parte A y parte B2).

## MATERIAL QUE ENCONTRARÁ EL ASPIRANTE SOBRE LA MESA

* Un sobre grande. No debe escribir ni marcar nada en ningún momento.
* Dos sobres medianos para cada una de las pruebas.
* Plica. Un sobre pequeño y una hoja de papel A5. En la hoja de papel aparece identificado el proceso selectivo y unos espacios en los que escribirá el nombre, apellidos y DNI. El sobre es para guardar la citada hoja con los datos del aspirante. No debe escribir ni marcar nada en él.
* Folios para el desarrollo de la parte A (tema)

El citado sobre grande se utilizará para guardar los documentos anteriores más el sobre con el ejercicio práctico, que se entregará posteriormente.

El opositor u opositora, desde que ocupe su puesto en el aula de examen y hasta el comienzo de la primera prueba, puede preparar la PLICA (rellenar la hoja y meterla en su sobre, pero no se cerrará hasta que se terminen ambas pruebas y se vaya a entregar el sobre grande, puesto que un miembro del tribunal deberá comprobar que los datos reflejados en la plica coinciden con los datos de su documento de identificación. Si todo está correcto se cerrarán ambos sobres y se entregará al miembro del tribunal.

## PARTE A. SORTEO Y DESARROLLO DEL TEMA

Esta parte consiste en el desarrollo por escrito, durante 2 horas, de un tema elegido entre cinco, extraídos al azar.

En el momento de la extracción de las bolas estarán presentes todos los miembros que forman la Comisión de Selección y un opositor de cada Tribunal.

El sorteo se celebrará a las 09:30 horas.

Se anotará en la pizarra el número y título de los temas extraídos. Un miembro del tribunal comunicará la hora actual, indicará que comienza la prueba, dirá y escribirá en la pizarra la hora de finalización. En el aula al que pertenezcan los opositores presentes en el sorteo, se iniciará la prueba cuando estos tomen asiento en sus respectivos lugares.

Se facilitarán al opositor u opositora los folios suficientes para el desarrollo escrito del tema elegido.

Todos los folios que se utilicen serán numerados en la parte superior derecha de la página con un solo número (ni círculos ni rayas).

Se debe escribir por las dos caras de la hoja y cuidar la presentación.

Se aplicarán las normas indicadas en el apartado de información general.

Los aspirantes una vez conocidos los temas extraídos al azar, pueden decidir abandonar el aula, a los 20 minutos de iniciada la prueba. Todos a la vez para evitar molestar al resto de opositores.

## FINAL DE LA PRIMERA PRUEBA, PARTE A.

Cuando el aspirante termine de desarrollar el tema elegido o llegue la hora de finalización:

* Comprobará que están perfectamente numeradas las hojas (arriba a la derecha).
* Guardará los folios escritos dentro del sobre mediano
* Los folios en blanco no utilizados en la parte A los dejará en la mesa del examen.

Hechas las comprobaciones anteriores, cerrará y pegará el sobre mediano que el aspirante introducirá en el sobre grande y dejará en su mesa con su DNI unido con un clip.

Recogerá el certificado de asistencia en caso de haberlo pedido al inicio de la sesión y, en el caso de no presentarse a la prueba B2.

Saldrá del aula y se dirigirá directamente fuera del aula a la espera de la segunda prueba. Se guardará el mayor silencio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL EJERCICIO PRIMERO, PARTE A (DESARROLLO DEL TEMA)

|  |  |
| --- | --- |
| * Índice detallado de los apartados a desarrollar en el tema.
* Introducción y aplicación al contexto educativo
 | **Hasta 1 punto** |
| Desarrollo de los contenidos específicos del tema elegido:* Trata todos los epígrafes del tema de manera equilibrada. Desarrollando de manera lógica y clara cada uno de los puntos o apartados del tema.
* Adecuación y actualización de los contenidos del tema a la legislación vigente y a los avances tecnológicos.
* Argumentación correcta de los contenidos, así como la profundización y rigor científico de los mismos
 | **Hasta 8 puntos** |
| Conclusión y fuentes utilizadas (bibliográficas, normativa, etc.) | **Hasta 0,5 puntos** |
| Aspectos formales:* Limpieza, buena ortografía, estructura correcta y ordenada en la redacción de los epígrafes del tema.
 | **Hasta 0,5 puntos** |

## SEGUNDA PRUEBA - PARTE B2 (práctico)

Inicio de la prueba 12:20h. Tiempo de duración 2 horas, incluida la justificación del trabajo desde el punto de vista técnico y didáctico.

Inicio de la prueba. Un miembro del tribunal entregará los ejercicios que se deben resolver y los impresos que, en su caso, se deban cumplimentar. Al finalizar el reparto comunicará la hora actual, dirá y escribirá en la pizarra la hora de finalización de la prueba.

Material facilitado:

* Texto del supuesto práctico (las hojas con los ejercicios incluirán un espacio amplio para su resolución, tanto desde el punto vista técnico como didáctico)
* Impresos o modelos de documentos, si procede
* 3 hojas en blanco para operaciones y anotaciones en sucio

En caso de utilizarse algún impreso, tenga especial cuidado en su cumplimentación pues las correcciones o enmiendas que resten claridad y limpieza del ejercicio será objeto de penalización. Haga primero los cálculos en las hojas “en sucio” y después rellene el impreso. No se entregarán impresos extras.

Las tres hojas para operaciones o anotaciones “en sucio” también se guardarán en el sobre, pero no serán tenidas en cuenta por el tribunal en la calificación. El aspirante no se llevará ningún documento relativo a la prueba.

Desarrollo de la prueba:

Se aplicarán las normas indicadas en el apartado de información general.

No está permitido hacer consultas sobre el contenido del examen, se lee y se resuelve. En todo momento se guardará silencio.

Fin de la prueba práctica.

Cuando el aspirante dé por finalizada su prueba o cuando llegue la hora señalada para la finalización, se guardan todas las hojas del ejercicio, utilizadas o no, en el otro sobre mediano de la prueba práctica, se cierra, se pega y se guarda en el sobre grande. El retraso en guardarlo después de la hora de finalización del tiempo establecido supondrá la invalidación del ejercicio. Preste, por tanto, especial atención cuando se dé la orden de Fin de la prueba, pues a partir de ese momento no se podrá seguir escribiendo so pena de invalidar la prueba.

El sobre grande y su contenido (los dos sobres medianos con cada una de las pruebas y la plica) se entrega al tribunal. Levantará la mano y un miembro del tribunal se acercará y comprobará que el sobre grande contiene los dos sobres cerrados de ambas pruebas y mostrará el contenido de la plica para comprobar que los datos coinciden con el documento de identificación y el aspirante que está presente. Será en este momento cuando se cierre el sobre de plica y el sobre grande.

Observaciones:

Queda totalmente prohibido volver a abrir y sacar del sobre grande cualquier sobre cerrado introducido previamente.

Los supuestos relacionados con aplicaciones informáticas, que serán realizados en papel, deben funcionar correctamente en la aplicación correspondiente.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL EJERCICIO SEGUNDO, PARTE B2 (PRÁCTICO)

|  |  |
| --- | --- |
| Correcta resolución de los supuestos prácticos planteados.* El resultado totalmente correcto de un ejercicio se calificará con el 100% de la nota asignada al mismo.
* En caso de no ser totalmente correcta la solución, se valorará el procedimiento seguido en la realización del ejercicio pudiendo calificarse entonces, como máximo, hasta el 70% de la nota asignada al mismo, en función de la importancia del error o errores cometidos, por ello, en los ejercicios deben detallarse de forma clara y ordenada el proceso de resolución, dejando claros los resultados finales y parciales, en su caso.
* Si el error es en un concepto básico y fundamental o no acorde con la legislación vigente, el ejercicio será calificado automáticamente con 0 puntos, sin necesidad de ver el desarrollo.
 | **Hasta 8,5 puntos Se indicará la****puntuación asignada a cada uno de los ejercicios.** |
| Aspectos formales y organizativos:* Presentación del ejercicio, limpieza, estructura y organización.
* Vocabulario y ortografía.
 | **Hasta 0,5 punto** |
| Justificación del trabajo desde el punto de vista técnico. Como orientación, puede incluir:* Aclaraciones sobre los procesos seguidos.
* Alternativas en la resolución de los ejercicios, debiendo justificar técnica y procedimentalmente la opción elegida.
* Métodos que elegiría para informatizar los procesos planteados.
* Referencia a la normativa jurídica en la resolución de algunos de los ejercicios prácticos
 | **Hasta 0,5 puntos** |
| Justificación del trabajo desde el punto de vista didáctico.Incluirá:* Ciclo/s y módulo/s profesionales en los que ubicaría la práctica según el grado de dificultad estimado por el aspirante.
* Proceso de preparación (espacios, equipos, materiales…)
 | **Hasta 0,5 puntos** |

## PERÍODO ENTRE FINALIZACIÓN DE LA PARTE A E INICIO DE LA PARTE B2

Habrá un descanso entre las partes A y B2, de 20 minutos para descansar, ir al baño o refrescarse, en las siguientes condiciones:

1. Los aspirantes tendrán que estar a las 12:20 h en la misma aula y mesa donde realizó la prueba A para empezar la siguiente prueba B2.
2. El miembro del tribunal responsable del aula comprobará la identidad de los opositores y opositoras posteriormente, durante el desarrollo de la parte B2.

Rogamos la comprensión y colaboración de todos los opositores y opositoras. Recuerde que no puede permanecer en los pasillos, evitará en todo momento la aglomeración de personas, no obstaculizará el paso a otras personas.

##

## TERCERA PRUEBA. B1

EXPOSICIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA.

Los aspirantes serán citados para realizar la tercera prueba, que tendrá por objeto la comprobación de la aptitud pedagógica del aspirante y su dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio docente, y consistirá en la preparación y exposición oral de una unidad didáctica (unidad de trabajo).

Las características de la prueba se describen en la Resolución 30/11/2022 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Profesores/as de enseñanza secundaria, tanto por el turno libre como turno de acceso de personas con discapacidad.

Los aspirantes serán citados en distintos días y deberán estar presentes a la hora citada. La no comparecencia supone la renuncia a esta prueba.

Todos los aspirantes citados el mismo día dispondrán de 45 minutos, todos juntos en un aula, para la preparación y elaboración de la unidad de trabajo elegida, junto con un guion que no puede exceder de un folio. Para la elaboración, el aspirante podrá utilizar material auxiliar que deberá aportar él mismo (solo normativa en papel, no se permiten dispositivos informáticos).

Terminado el tiempo de preparación de la unidad, todos abandonaran el aula dejando su trabajo en la mesa junto con su documento de identificación.

Después, ante el tribunal, se iniciarán las exposiciones de la unidad de trabajo en el orden en el que han sido citados. Para la exposición oral, el Tribunal únicamente suministrará al aspirante la pizarra del aula, borrador, tiza o rotulador.

El aspirante entrará en el aula sin ningún tipo de material, tan solo podrá utilizar un guion con los puntos a tratar y la unidad de trabajo que acaba de preparar y exponerla durante 30 minutos. No podrá acceder al aula con otro material preparado previamente y traído de fuera (actividades, recortes de noticias relacionadas con la unidad, presentaciones…)

Al finalizar, el aspirante entregará al Tribunal la unidad de trabajo junto al guion utilizado para la exposición.

Esta prueba se calificará globalmente de cero a diez puntos, con los siguientes criterios:

##

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE TRABAJO (PRUEBA B1)

|  |  |
| --- | --- |
| Preparación, presentación, exposición y defensa de la Unidad de Trabajo.* Claridad, coherencia, desarrollo y orden en la exposición de los siguientes apartados:
* Justificación y descripción de la unidad de trabajo.
* Objetivos de aprendizaje.
* Competencias profesionales, personales y sociales.
* Contenidos.
* Temporalización.
* Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
* Actividades de enseñanza y aprendizaje.
* Procedimientos e instrumentos de evaluación.
* Metodología.
* Medidas de atención a la diversidad.
* Bibliografía y fuentes.
 | **Hasta 10 puntos** |